

SCA.GIVC-17007105-17

San Juan de Pasto, 13 de julio de 2017

DOCTORA
MARIA XIMENA SANTANDER VELAZCO
GERENTE
CLINICA BELLATRIZ S.A.S
CRA. 40A NO. 19A - 87 AV. PANAMERICANA TEL. 731 3434
SAN JUAN DE PASTO

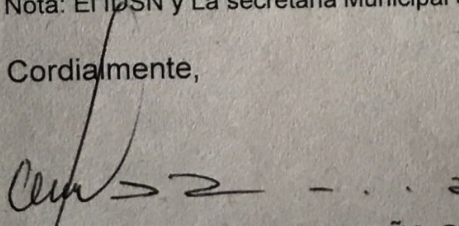
ASUNTO: AUTORIZACION JORNADA DE SALUD - IPIALES

Atento saludo.

Atendiendo su solicitud y revisada la base de datos del Registro Especial de Prestadores REPS, me permito manifestar que la IPS CLINICA BELLATRIZ S.A.S se encuentra debidamente habilitada según código de habitación 5200100667 para el Departamento de Nariño, de igual manera la institución ha adjuntado la documentación pertinente dispuesta en circular externa N°022 de enero de 2017 del IDSN según requerimiento para el servicio de MEDICINA GENERAL Y ESTETICA, por lo tanto se AUTORIZA JORNADA DE SALUD, a desarrollarse en Calle 24 No 6-120, Centro Comercial Gran Plaza segundo nivel, los días lunes, martes, miércoles y sábado hasta el 31 de Agosto de 2017.

Nota: El IDSN y La secretaria Municipal de Ipiales vigilara el cumplimiento de lo expuesto.

Cordialmente,


MARIO RICARDO CAMPAÑA O
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

Proyecto: Mcompaña
Ruta C:\Documents And Settings\GCABRERA.IDSN\Mis Documentos\IVC HABILITACION MARIO R 2013\CORRESPONDENCIA
2017\JULIO 17\ji bellatriz 4.Doc

